

ESTUDIO DEL SECTOR

Estudio del Sector que soporta el Proceso de Contratación para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA CRIMINALÍSTICA Y CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO** “.

Secretaría de Tránsito y Transporte – Municipio de Palmira

Tabla de Contenido

1. Introducción	2
2. Definiciones	2
3. Aspectos generales de mercado	2
Aspectos económicos	5
Aspectos técnicos	10
Aspectos regulatorios	10
Acuerdos comerciales	11
Acuerdos marco de precios	11
4. Análisis de la Demanda	12
Análisis de los Procesos de Contratación identificados:	13
a) Modalidad de Contratación	14
b) Plazo del contrato	15
c) Experiencia exigida al proveedor	15
d) Garantías exigidas	16
e) Criterios de selección	16
f) Forma de Pago	17
5. Aspectos técnicos de la demanda	18
6. Análisis de la Oferta	26
7. Análisis de precios financiero	32
8. Aspectos técnicos de la oferta	39
9. Análisis de bienes y/o servicios relevantes	42
10. Conclusiones	43

ESTUDIO DEL SECTOR

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mayor valor por los recursos de la población Palmira. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Tránsito y Transporte debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizado por la Secretaría de Tránsito y Transporte para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO"**, buscando la mejor inversión de los recursos públicos en términos de economía, eficiencia y eficacia.

2. Definiciones

Definiciones	
Insumos, implementos y equipos requeridos para el control de tránsito	Elementos utilizados por el grupo de control vial de la Secretaría de Tránsito y Transporte, para la investigación de delitos culposos por siniestros de tránsito con el fin de garantizar el cumplimiento del debido proceso investigativo y de recolección de elementos materiales probatorios.
Criminalística	Ciencia auxiliar del derecho penal que aplica conocimientos, métodos y técnicas de investigación científica para examinar la escena de un crimen y las evidencias físicas
Improntas	Copias físicas en papel o cinta adhesiva de los números de identificación únicos grabados de fábrica en el motor, el chasis y la serie (VIN). Funcionan como la "huella dactilar" del vehículo y sirven para verificar su legalidad y originalidad.
Alcohosensores	Es un dispositivo electrónico que mide la concentración de alcohol en el aliento o aire espirado de una persona. Sirve para estimar de forma rápida y no invasiva el nivel de alcohol en la sangre

3. Aspectos generales de mercado

El objeto del presente proceso se encuentra enmarcado dentro del sector terciario de la economía.

ESTUDIO DEL SECTOR

El sector comercio, hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional. El sector terciario o sector servicios está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población.



A continuación, se presentan los aspectos económicos, técnicos y regulatorios relacionados con el presente proceso.

Comercio: venta al por mayor y al por menor (venta sin transformación) de cualquier tipo de productos nuevos y/o usados y la prestación de servicios relacionados con la venta de mercancía. La venta al por mayor y al por menor son los pasos finales en la distribución de mercancía y cumplen una función integradora entre la producción y el consumo. Se considera que la venta sin transformación comprende las operaciones habituales (o de manipulación) asociadas con el comercio; por ejemplo: selección, clasificación y montaje de productos, mezcla de productos (mezcla de pinturas), envase (con o sin la limpieza previa de las botellas), empaque, división de las mercancías a granel y reempaque para distribución en lotes más pequeños, almacenamiento (sea o no en congeladores o cámaras frigoríficas), limpieza y secado de productos agrícolas, y cortado de tableros de fibra de madera o de láminas de metal por cuenta propia. (Fuente: Estandarización y Armonización de Conceptos- DANE).

Comercio al por mayor o mayorista: “la reventa (venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos o usados), a industriales, otros comerciantes mayoristas o minoristas, instituciones o empresas, cooperativas y cajas de compensación, profesionales, revendedores, igualmente aquellas realizadas por medio de licitaciones. Incluye las actividades de los corredores, agentes, subastadores y comisionistas dedicados a la compra y venta al por mayor de mercancías a nombre y por cuenta de terceros”. (Fuente: Estandarización y Armonización de Conceptos- DANE).

Comercio al por menor o minorista: “la reventa (venta sin transformación) de mercancías o productos nuevos o usados, a la vista del público en general, destinados exclusivamente para su consumo o uso personal o doméstico. Para efectos de las investigaciones de comercio que realiza el DANE, se excluyen las actividades comerciales realizadas en casas de empeño, tele mercadeo, expendios de lotería, puestos de ventas móviles y en viviendas con actividad económica; igualmente, no hacen parte de la investigación las actividades de mantenimiento y

ESTUDIO DEL SECTOR

reparación asociadas al comercio, ni la venta de mercancías usadas". . (Fuente: Estandarización y Armonización de Conceptos- DANE)

La diferencia entre comercio mayorista y minorista es principalmente una: mientras el mayorista adquiere productos a fabricantes y otros mayoristas para distribuirlos a su vez a otros mayoristas, intermediarios, minoristas e incluso a fabricantes; el minorista se dirige únicamente al consumidor final. Es decir, representa el último eslabón de la cadena de distribución.

El comercio mayorista se caracteriza por:

- No son fabricantes, sino terceros que se ocupan de comercializar sus productos tras comprarlos a un precio muy inferior al de mercado.
- No se vende al consumidor final, sino a un intermediario, que será el encargado de distribuir el producto a los comercios quienes, a su vez, lo pondrán a disposición del cliente final.
- Su intervención en la cadena de distribución hace que aumenten los costes y se encarezcan los bienes, lo que perjudica a los clientes en general.
- Tiene la capacidad de comprar y almacenar productos por volumen.

Ilustración 1 - Diferencia entre comercio mayorista y minorista.

	Mayorista	Minorista
Definición	Personas o empresas que se dedican a la comercialización de productos en grandes cantidades, destinadas al mercado minorista.	Personas o empresas que se dedican a la comercialización de productos por unidades, destinadas al consumidor final.
Tipos	• Grandes mayoristas • Pequeños minoristas	• Minorista tradicional • Minorista de libre servicio • Minorista mixto
Características	• Compran grandes lotes de mercancía. • Compran directamente a los productores, fabricantes, importadores o distribuidores. • Venden a los minoristas. • No necesitan grandes superficies de venta, sino de almacenamiento.	• Compran mercancía por unidades. • Compran directamente a los minoristas. • Venden al consumidor final. • Su prioridad es tener superficies de venta.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 5 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

Operación y cadena de distribución

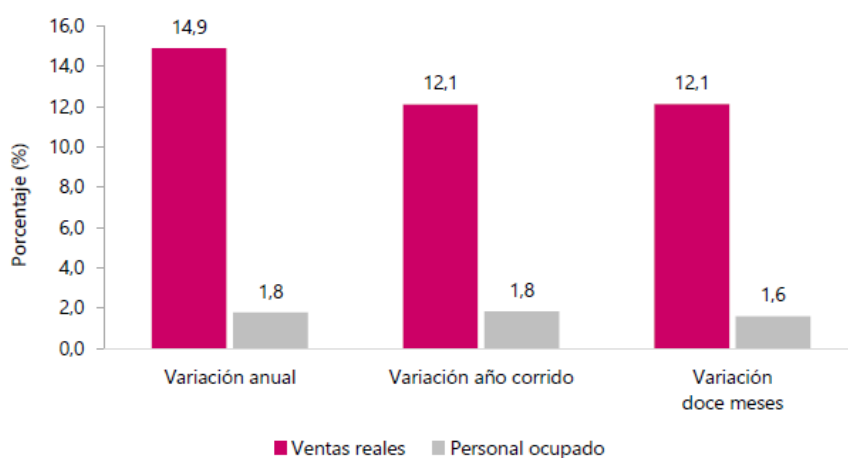
Ilustración 2 – Cadena de distribución



Fuente: <https://economipedia.com/definiciones/canal-de-distribucion-indirecto.html>

Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Abril 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Abril 2026 ^P



Fuente: DANE, EMC.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 6 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

De acuerdo con la última publicación de la encuesta mensual de comercio, en el mes de abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 18,5%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^P

Total nacional

Abril 2026

Indicador	Variación anual Abril 2026 / abril 2025	Variación año corrido Enero - abril 2026 / enero - abril 2025	Variación doce meses Mayo 2025 - abril 2026 / mayo 2024 - abril 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,9	12,1	12,1
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	18,6	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,8	7,6	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	18,5	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,4	10,0	11,1
Total Personal ocupado	1,8	1,8	1,6

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.

* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 9,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El IPC, es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709559





**Alcaldía Municipal
de Palmira**
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 7 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 8 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	Trimestral 2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{PR} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación;

Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

SALARIO MÍNIMO LEGAL

El indicador del salario mínimo en Colombia como referente de la economía tiene un impacto sobre la estructura global de los salarios y en la masa salarial. El aumento en los costos de la mano de obra tendrá como consecuencia un aumento correlativo del costo total de producción.

A continuación, se muestra la variación del salario mínimo en Colombia en los últimos años:

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
-----	-------	----------------------	-------------------------------

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 9 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

2012	\$ 566.700	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	\$ 589.500	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	\$ 616.000	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	\$ 644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	\$ 689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	\$ 737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	\$ 781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	\$ 828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	\$ 877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	\$ 908.526	3.5%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	\$ 1.000.000	10.07%	1724 del 29 de diciembre de 2021
2023	\$ 1.160.000	16,00%	Decreto 2613 de 2022
2024	\$ 1.300.000	12.00%	Decreto 2292 de 2023
2025	\$ 1.423.500	9.53%	Decreto 1572 de diciembre de 2024
2026	\$ 1.750.905	23%	Decretos 1469 y 1470 de diciembre de 2025

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co>

En los últimos tres años, el salario mínimo ha tenido en promedio un incremento del 14.84%. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 50 % de la fuerza laboral del país.

El salario mínimo relacionado anteriormente, se debe tener en cuenta dentro de este análisis, dado que, es un indicador de capacidad productiva para un país.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709559



ESTUDIO DEL SECTOR

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos. En consecuencia, de lo mencionado anteriormente, las debidas propuestas económicas se verán impactadas y por ende el presupuesto del presente proceso.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

ANÁLISIS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

Tras evaluar las condiciones técnicas del mercado, se constató que los bienes requeridos corresponden a elementos de alta especialidad técnica, tecnológica y de seguridad legal. Los insumos de criminalística e implementos de control de tránsito requieren el cumplimiento estricto de condiciones técnicas y en el estudio de mercado demostró que los proveedores con capacidad jurídica, técnica y financiera para proveer estos bienes corresponden a fabricantes especializados o distribuidores mayoristas autorizados. No se identificaron emprendimientos, asociaciones o unidades productivas integradas por sujetos de especial protección constitucional que cuenten con las licencias y la capacidad de producción para este tipo de insumos.

ASPECTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos se refieren a las especificaciones detalladas de los bienes, obras o servicios que se van a contratar, incluyendo los requisitos de calidad, funcionalidad, rendimiento y otros detalles técnicos relevantes para el cumplimiento del objeto contractual.

Criminalística: Es el estudio de técnicas y procedimientos de investigación cuyo objetivo es el descubrimiento, explicación y prueba de los hechos de tránsito.

Los agentes de tránsito cuentan con conocimientos respecto a las actividades que como policía judicial deben adelantar en el proceso de atención de un accidente de tránsito que produzca daños, lesiones o muerte de actores en la vía o de eventos que, sin involucrar accidentes, requieren la atención primaria del agente.

ASPECTOS REGULATORIOS

ESTUDIO DEL SECTOR

Los aspectos regulatorios relacionados con la presente contratación son los siguientes y todos aquellos elementos adicionales que lo integran según la ley:

MARCO REGULATORIO	
Ley 906 de 2004:	“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. (Corregida de conformidad con el decreto 2770 de 2004)”.
Resolución 20223040045295 de 2022	Regula todos los temas concernientes a la señalización vial en Colombia. A través de está, se expide el manual de señalización de dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en las calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia
Constitución Política de Colombia	En su artículo 24; les proporciona el derecho fundamental a los colombianos de la libre circulación
Ley 769 de 2002	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
Ley 1383 de 2010	Por la cual se reforma la Ley 769 de 2002” - Código Nacional de Tránsito, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1079 de 2015,	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte
Ley 105 de 1993	Mediante la cual se reglamenta el servicio de transporte y su planeación, y se redistribuyen las competencias entre el Estado y los entes territoriales
Ley 1480 de 2011	Estatuto del Consumidor, en lo que respecta estrictamente si se trata de la prestación de servicios de transporte público, cobro de peajes, servicios de parqueadero o garantía de vehículos/repuestos
Ley 336 de 1996	Estatuto General de Transporte
Ley 2050 de 2020 y Resolución 20223040040595 de 2022	Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV
Resolución número 0-3329 de 2007	Manual de Policía Judicial Versión No.2 de la fiscalía general de la Nación

ESTUDIO DEL SECTOR

Resolución 3027 de 2010	Manual de Infracciones de Tránsito".
----------------------------	--------------------------------------

ACUERDOS COMERCIALES

Dando cumplimiento del numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 la entidad procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

En ese orden de ideas, de conformidad con lo señalado en el numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 la dependencia procede a indicar que la contratación por mínima cuantía no le es aplicable los Acuerdos Comerciales.

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta que el presente proceso se adelanta en la modalidad de mínima cuantía no son aplicables los acuerdos comerciales.

ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

El Acuerdo Marco de Precios (AMP) es un catálogo de bienes y servicios que pueden ser contratados por entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública si se cumplen ciertas condiciones. La norma establece que, si la contratación no excede el 10% del valor de la menor cuantía de la entidad, se debe adelantar el procedimiento de mínima cuantía establecida en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. Si se determina que los elementos que requiere la Entidad pertenecen al objeto de los AMP disponibles en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) y el valor total de la adquisición excede la mínima cuantía de la entidad, deberá validarse que los ítems específicos se encuentren en los catálogos de cada Acuerdo Marco de Precios a fin de realizar la contratación de dichos elementos.

Teniendo en cuenta que el presente proceso de selección no excede el 10% del valor de la menor cuantía, el mismo se adelantará mediante la modalidad de mínima cuantía.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La información de la demanda permite a la Secretaría de Tránsito y Transporte recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la compra de elementos e insumos de control de tráfico, para conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Municipio de Palmira, como otras entidades estatales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación, entre otros.

ESTUDIO DEL SECTOR

3.1 Procesos de Contratación anteriores del Municipio de Palmira.

Tabla 1: Procesos de contratación anteriores Municipio de Palmira.

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	Link de publicación
MP-2386-2024	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO	\$71.376.200	Mínima cuantía	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	26 días	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7082259
MP-2586-2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL CONTROL DE TRÁNSITO	\$17.500.000	Mínima cuantía	RODOS GROUP SAS	1 mes	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4971237
MP-1446-2021	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	Compra de implementos de criminalística y señalización para labores del grupo técnico operativo de la secretaría de tránsito y transporte de Palmira.	\$80.325.764	Selección abreviada subasta inversa	SUMISOF S.A.S	30 días	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2347030
MP-STT-S-181-2018	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	Suministro de insumos y equipos para labores del grupo de técnicos	\$50.000.000	Mínima Cuantía	GLOBAL VIAL PALMIRA S.A.S	1 mes	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 14 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	Link de publicación
		operativos de la secretaría de tránsito y transporte Palmira.					
MP-STT-S-081-2017	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	Suministro de insumos y equipos para las labores del grupo de técnicos adscritos a la secretaría de tránsito y transporte del municipio de Palmira – Valle.	\$45.000.000	Mínima Cuantía	GRÁFICAS PALMIRA EAT	60 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#

Fuente: SECOP I y II.



ESTUDIO DEL SECTOR

3.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales.

Tabla 2: Procesos de contratación de otras Entidades Estatales.

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	Link de publicación
SDM-MC-152-2022	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Adquisición de elementos y materiales para el desarrollo de las actividades del grupo de criminalística de la seccional de tránsito y transporte de Bogotá.	\$59.999.050	Mínima cuantía	SF INTERNACIONAL S.A.S	2 meses	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3505783
MP-ST-MC-024-2022	ALCALDÍA DE POPAYÁN	Adquisición de kits para puestos de control, criminalística y otros elementos de control de tráfico.	\$25.000.000	Mínima cuantía	Intercomercial Medica	2 meses	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3330314

Fuente: SECOP II.

4. Análisis de los Procesos de Contratación identificados:

A continuación, se realiza un análisis de los procesos de contratación relacionados anteriormente encontrados en la plataforma del SECOP II.

ESTUDIO DEL SECTOR

a) Modalidad de Contratación

Modalidad de Contratación	Porcentaje
Mínima cuantía	85%
Selección abreviada por subasta inversa	14%

b) Plazo del contrato

De acuerdo con la muestra seleccionada, se identifica que los plazos de los contratos oscilan entre veintiséis (26) y dos (2) meses.

c) Experiencia exigida al proveedor

Con base en la información reportada a continuación, se analiza la experiencia requerida por las Entidades.

Tabla 3: Análisis de la experiencia exigida en los procesos de contratación similares.

No. proceso	Experiencia exigida
MP-1446-2021	Mínimo un (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, actas de liquidación y/o actas de entrega y recibo final, que se encuentren ejecutados, terminados y/o liquidados, con anterioridad a la fecha de cierre, cuyo objeto esté relacionado con venta de insumos e implementos de criminalística y señalización, esto es con el objeto contractual, con una sumatoria de sus valores, igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado, expresado en SMMLV, el cual corresponde a 88,41 SMMLV.
MP-STT-S-181-2018	Al menos un (1) contrato o certificación de contrato cuyo objeto haya sido el suministro de elementos objeto del presente proceso contractual y su valor sea igual o superior al presupuesto oficial.
MP-STT-S-081-2017	Máximo tres (3) contratos o certificaciones de contratos cuyo objeto haya sido el suministro de elementos objeto del presente proceso contractual que sumen el 80% del presupuesto.
SDM-MC-152-2022	Para la acreditación de la experiencia a los posibles oferentes se solicitará que las MIPYMES deberán presentar MÁXIMO CINCO (5) CONTRATOS; los demás oferentes que no tengan esa condición deberán presentar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS, reportados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio. 1. Valor: El valor de la sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, esto es (60) SMLMV.
MP-ST-MC-024-2022	Hasta un (1) contratos ejecutados, terminados y recibidos a satisfacción de conformidad con el acta única y/o final cuyo objeto contractual o contenido obligacional esté

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709559



ESTUDIO DEL SECTOR

	relacionado con el objeto contractual y cuya sumatoria en SMMLV a 2022 sea igual o mayor al 100% del valor determinado como presupuesto oficial. Para las Mipyme será de HASTA DOS (2) CONTRATOS ejecutados y liquidados. Las demás disposiciones y/o requisitos precisados en la experiencia y demás requisitos habilitantes, que no hayan sido diferenciados, se mantendrán sin diferenciación.
MP-2586-2023	Los proponentes diferentes a Mipymes podrán acreditar la experiencia con MÁXIMO DOS (2) certificaciones de experiencias, contratos ejecutados y terminados a satisfacción, cuyo objeto contractual y alcance esté relacionado directamente con la venta de elementos e implementos de criminalística y señalización objeto del presente proceso. Las MIPYME que pretendan participar, podrán acreditar la experiencia exigida en el presente proceso de selección con un MÁXIMO TRES (3) de certificaciones de experiencias contratos ejecutados y terminados a satisfacción, cuyo objeto contractual y alcance esté relacionado directamente con la venta de elementos e implementos de criminalística y señalización objeto del presente proceso.
MP-2386-2024	Los proponentes diferentes a Mipymes podrán acreditar la experiencia con un MÁXIMO DOS (02) certificaciones de experiencia ejecutados y terminados a satisfacción, cuyos objetos evidencien la con el objeto igual o similar a venta de elementos e implementos de criminalística y señalización objeto del presente proceso contractual. La sumatoria de los valores certificados deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

Fuente: SECOP I y II.

d) Garantías exigidas

Tabla 4: Análisis de garantías exigidas en los procesos de contratación.

Cobertura exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo	Porcentaje de los contratos que solicitaron la garantía
Seriedad de la oferta	10% del valor del presupuesto oficial del proceso	Tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección	En el 20% de los contratos consultados se evidencia esta garantía.
Cumplimiento	Entre el 10% y el 20% del valor del contrato	- Vigencia del contrato y entre cuatro (4) y seis (6) meses más. - Por la vigencia del contrato más el plazo previsto para su liquidación.	En el 100% de los contratos consultados se evidencia esta garantía.

ESTUDIO DEL SECTOR

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Entre el 10% y el 20% del valor del contrato	- Por el plazo de seis (6) meses contados desde el vencimiento de la garantía de cumplimiento. - Vigencia del contrato y entre cuatro (4) y seis (6) meses más. - Vigente por el término de seis (6) meses contados a partir del recibo a satisfacción de los bienes contratados, que cubra a la entidad de los perjuicios imputables al contratista, que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de: i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión del contrato.	En el 80% de los contratos consultados se evidencia esta garantía.
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Vigencia del contrato y seis (6) meses más.	En el 20% de los contratos consultados se evidencia esta garantía.

Fuente: SECOP I y II.

e) Criterios de selección

En los criterios de selección definidos en los procesos de contratación analizados se encontró que en su totalidad el factor preponderante fue el precio. De igual manera, es importante mencionar que previo a la selección del contratista la propuesta debió cumplir con todas las condiciones exigidas por la Entidad en los documentos del proceso.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 19 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

f) Forma de Pago

De los procesos de contratación consultados, se observa lo siguiente:

No. proceso	Forma de pago
MP-1446-2021	Un único pago, previo recibo a satisfacción de los bienes por parte del supervisor del contrato, previa presentación de la factura.
MP-STT-S-181-2018	Actas parciales previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.
MP-STT-S-081-2017	Actas parciales previo visto bueno del supervisor.
SDM-MC-152-2022	Un (1) solo pago a la entrega y recibo a satisfacción de los elementos, por parte del supervisor designado.
MP-ST-MC-024-2022	ACTAS PARCIALES pagaderas de conformidad con los elementos entregados, debidamente aprobados y recibidos a satisfacción por el supervisor, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura según corresponda por parte del contratista.
MP-2586-2023	En cuanto a la forma de pago, se cancelará por un único pago, previa presentación de cuenta de cobro y recibo a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato de los bienes solicitados.
MP-2386-2024	El valor del contrato se cancelará en un único pago, previa presentación de cuenta de cobro y recibo a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato de los bienes solicitados.

5. ASPECTOS TÉCNICOS DE LA DEMANDA

a. Clasificación UNSPSC

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y según el SISTEMA DE CODIFICACIÓN ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS – UNSPSC -, La clasificación de los bienes y servicios de acuerdo al objeto del presente proceso de contratación hasta el tercer nivel, es la siguiente:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 20 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

Tabla 5: Clasificación UNSPSC

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto	Proveedores registrados en SECOP II
55121700	55 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	12 Etiquetado y accesorios	17 Señalización	00	1232
42261900	42 Equipo médico, accesorios y suministro	26 Equipos y suministros post mortem y funerarios	19 Equipos y suministros forenses clínicos	00	110
46151700	46 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	15 Protección del orden publico	17 Equipo forense y accesorios y suministros	00	202
46161500	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	16 Seguridad y control público	15 Control de tráfico	00	579
80141700	80	14	17	00	720





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 21 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

	Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.	Comercialización y Distribución.	Distribución		
32151800	32 Componentes y Suministros de Fabricación	15 Dispositivos, componentes y accesorios de control de automatización	18 Dispositivos de control de seguridad	00	701
44121700	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	17 Instrumentos de escritura	00	1604
45111800	45 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales.	11 Equipos de audio y video para la presentación y composición.	18 Equipos de audio y video para la presentación y composición.	00	1035

Nota: La fecha de consulta del número de proveedores inscritos en SECOP II con los anteriores códigos es a corte 10 del mes de junio del año 2026.

b. Especificaciones técnicas del bien a contratar

De acuerdo a la necesidad, se establecieron las siguientes especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559



ESTUDIO DEL SECTOR

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CADA ELEMENTO	FOTOGRAFÍA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	Bolsa para embalaje de cadáver color blanco, elaborada en polietileno de baja densidad, calibre 6, tamaño 0,70 x 2,20m, cremallera central a lo largo del saco, refuerzos en extremos para resistencia al estiramiento, impermeable.		UND	50
2	Overoles desechables de color blanco, con tela microporosa para proteger contra partículas químicas y biológicas, con elástico en puños, tobillos y capucha (mitad XL , mitad XXL)		UND	100
3	Caja de guantes de nitrilo x 100 unidades sin talco talla XL		CAJA	10
4	Caja de mascarilla N95 blanca desechable x 10 unidades		CAJA	10
5	Caja de tapabocas termosellados desechables, hipoalergénico, soporte de nariz, libre de látex y fibra de vidrio, material resistente al agua x 50 unidades		CAJA	10
6	Juego de marcadores de evidencia en material plástico, altura 3", ancho 3", color amarillo y leyenda negra, con numeración consecutivo de 1 a 20		UND	2
7	Juegos de testigos métricos para evidencias, de material acrílico o plástico con logos de fiscalía y agentes de tránsito		UND	4
8	Rollo de cinta de acordonar x 100 mts. Color Amarillo, ancho 10 cm, longitud total 100 mts, leyenda no PASE		UND	50
9	Cinta adhesiva tamaño 48 mm X de 100 mts, material polipropileno de 25 micrones, color de leyenda rojo con la palabra EVIDENCIA fondo transparente		UND	5



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 23 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

10	Tabla Planillera Apoyo Deposito Gancho Presión A4, Medida: 34 cm largo * 24 cm ancho *2.5 cm espesor, color blanco		UND	6
11	Kit para manejo de derrames biológicos (incluye: 1 estuche plástico con identificación, 1 polvo gelificante inactivador X60g., 2 pares de guantes, 1 BENZALDINA QXS X 240 mL., 2 bolsas rojas, 2 paños absorbentes, 1 recogedor o espátula plástica, 2 amarres plásticos, 2 tapabocas)		UND	4
12	Paquete De 100 Fundas Higiénicas Desechables Para Bota		PAQUETE	2
13	Bata Desechable Manga Larga Puño Rib (blanco), Paq X 10 Und		PAQUETE	10
14	Gafas antiempañantes transparentes para labor de inspección técnica a cadáver		UND	100
15	Gel antibacterial para manos envase de 1000 ML.		UND	5
16	Alcohol antiséptico de uso tópico envase de 1000 ML.		UND	5
17	Bolsas rojas de residuos peligrosos, riesgo biológico o infeccioso rotuladas De 50x70 Cm.		UND	50
18	Cono vial en PVC color naranja, de base cuadrada, de 90 cm de altura, con cintas reflectivas blancas alta intensidad, con protección UV.		UND	60



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

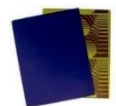
02/02/2023

Página 24 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

19	BASTON LUMINOSO RECARGABLE (Cuatro modos de funcionamiento, luz intermitente roja, luz continua roja, luz intermitente verde, luz continua verde, alimentación mediante 3 pilas triple AAA, mango antideslizante, correa de mano). Material: Polipropileno resistente al alto impacto. Led's de alto brillo en colores rojo y verde. Cargador conexión a 110 v o a carro 12 v. 3 Pilas recargables. Peso: 170 gramos sin batería. 390 gramos con batería. Dimensiones :37,5 cm de largo, diámetro de 4 cm. Mango negro de 11 cm		UND	10
20	Flashers Luminosos con luz intermitente y fija para adaptar a conos de tránsito o colombinas plásticas de señalización, señalizadores tubulares entre otros dispositivos. (CARACTERÍSTICAS: carcasa plástica de alta resistencia amarilla o roja, interruptor o fotocelda para encendido automático, Luces de faro de torre LED ultra brillantes en doble cara, Especificación Prueba del agua, puede trabajar en el día lluvioso, Apagado en la luz del día y el flash en la noche automáticamente, con base de anillo y copa, fácil de usar.)		UND	10
21	SEÑAL VERTICAL SR-26 (NO ADELANTAR) DE 60X60 REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD TIPO IX CON ANTIGRAFITI, CON BASE MULTIVALLA PLASTICA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Material: Polietileno Color: Blanco con leyenda de puesto de control Dimensiones: 117x66x20cms Incluya un tapón en la parte inferior para proceso de relleno Peso: 4 Kg a 5 Kg		UND	4

ESTUDIO DEL SECTOR

22	SEÑAL VERTICAL SR-30 (VEL.MAX 30KM/H) DE 60X60 REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD TIPO IX CON ANTIGRAFITI, CON BASE MULTIVALLA PLASTICA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Material: Polietileno Color: Blanco con leyenda de puesto de control Dimensiones: 117x66x20cms Incluya un tapón en la parte inferior para proceso de relleno Peso: 4 Kg a 5 Kg		UND	4
23	SEÑAL VERTICAL PEE-04 (CONTROL) DE 60X60 REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD TIPO IX CON ANTIGRAFITI, CON BASE MULTIVALLA PLASTICA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Material: Polietileno Color: Blanco con leyenda de puesto de control Dimensiones: 117x66x20cms Incluya un tapón en la parte inferior para proceso de relleno Peso: 4 Kg a 5 Kg		UND	4
24	Paquete de película carbonada para escritura a mano color azul por 50 unidades tamaño oficio		PAQUETE	2
25	Cinta adhesiva invisible de 19mm x 33mts		UND	10
26	Cinta adhesiva transparente de 2"x150m		UND	10
27	Acetona en botella de 250 ml		UND	4



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 26 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

28	Overoles industriales en dril con bolsillos talla 2XL		UND	2
29	El Dulce abrigo o sacudidor elaborado con tela tartán 100% algodón absorbente. Viene en color blanco con medida de 40 cm de ancho por 70 cm de largo		UND	10
30	Batería para DRONE MAVIC AIR 2 con las siguientes especificaciones: Capacidad: 3750 mAh Voltaje: 11,55 V Límite de voltaje de carga 13,2 V Tipo de batería: LiPo 3S Energía: 41,4 Wh Peso: 198 gramos Temperatura de carga: 5° a 40°C (41° a 104°F) Potencia máxima de carga: 38 W		UND	6
31	Tarjeta SanDisk Extreme® microSDXC™ UHS-I Capacidad: 128 GB Compatibilidad: microSDHC, microSDXC, microSDHC UHS-I, microSDXC UHS-I, microSDHC UHS-II y microSDXC UHS-II son compatibles con teléfonos inteligentes basados en Android, cámaras DSLR, drones y cámaras de acción. Rendimiento: C10, V30, U3, A2 Dimensiones: 15 x 11 x 1,0 mm Velocidad máxima de lectura: 160 MB/s Velocidad máxima de escritura: 90 MB/s Temperatura de almacenamiento: - 40° a 85°C Temperatura de funcionamiento: - 25° a 85°C		UND	2
32	CAJA RESMA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA POR 500 UNIDADES DE 75GR		CAJA	2

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 27 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

33	CAJA RESMA PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO POR 500 UNIDADES DE 75 GR		CAJA	2
34	DISCO DURO EXTERNO SSD DE 1 TB		UND	2

Los proponentes al momento de estructurar la oferta económica deberán tener en cuenta el anexo de especificaciones técnicas el cual hace parte integral de la invitación pública y del proceso

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Identificación de los posibles proveedores

A continuación, la Secretaría de Tránsito y Transporte de Palmira, presenta la información proveniente de la oferta del mercado de bienes y/o servicios afines al proceso de contratación. Para el presente análisis, se realizó una búsqueda de posibles proveedores a través del Secop II, identificando procesos similares en objeto y alcance para determinar un listado de posibles interesados en ofertar sus bienes.

Tabla 6: Identificación de proveedores

Nº	NIT	Razón social	Tipo de organización	Registra do en SECOP II	Clasificación	Emprendimi ento y/o Empresas de Mujeres	Ubicación
1	901045608-1	SUMISOF S.A.S	Persona Jurídica	Si	Pequeña empresa	Si	Bogotá
2	901266959-8	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S	Persona Jurídica	Si	Pequeña empresa	No	Bogotá
3	94509062-5	FABIAN ANTONIO FLOREZ PINZON	Persona Jurídica	Si	Microempresa	No reporta información	Cali

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 28 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

Nº	NIT	Razón social	Tipo de organización	Registra do en SECOP II	Clasificación	Emprendimi ento y/o Empresas de Mujeres	Ubicación
4	900495749-6	COMERCIALIZAD ORA ELECTROMERO S.A.S	Persona Jurídica	Si	Pequeña empresa	No	Bogotá
5	901747720-1	PROYECTAMOS DEL VALLE	Persona Jurídica	Si	Pequeña empresa	No reporta información	Yumbo
6	800225235-2	SF INTERNATIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Persona Jurídica	Si	Pequeña empresa	No	Bogotá
7	901010495-3	L&H SERVICIOS S.A.S.	Persona Jurídica	Si	Microempresa	Si	Tunja
8	830501223 - 7	INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S	Persona Jurídica	Si	Pequeña empresa	Si	Cali
9	901285199-8	GRUPO EMPRESARIAL VID S.A.S	Persona Jurídica	Si	Pequeña empresa	No	Popayán
10	901111365-8	MULTIPROYECTO S DEL VALLE SAS	Persona Jurídica	Si	Pequeña empresa	No reporta información	Cali

Fuente: Secop II.

De conformidad con la tabla anterior, a continuación, se muestra el resumen del tamaño de las empresas identificadas:

Tamaño de la empresa	Número de empresas de la muestra	Porcentaje
Microempresa	2	20%
Pequeña empresa	8	80%
Mediana empresa	0	0%
Gran empresa	0	0%

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709559



ESTUDIO DEL SECTOR

Con el análisis anterior, se puede concluir que la oferta de este mercado es amplia y que la Entidad cuenta con potenciales proveedores suficientes que puedan suplir la necesidad descrita.

Adicionalmente, de conformidad con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia CIU Rev. 4 A.C., las actividades productivas identificadas para la presente contratación son las siguientes:

Clase – CIU	Descripción
4645	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
4690	Comercio al por mayor no especializado
4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

Fuente: elaboración propia con base en información del DANE.

Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE

De manera complementaria, se utiliza el modelo de abastecimiento estratégico MAE, herramienta de Colombia Compra Eficiente, con los principales códigos UNSPSC aplicados al proceso (55121700,42261900,46151700,46161500,80141700,32151800,44121700,45111800), con el fin de identificar la oferta, cómo ha sido la compra de una categoría en la vigencia 2025 plataforma SECOP II, qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

año: desde 01/01/2025 hasta 31/12/2025

plataforma: SECOP II

modalidad: Competitiva

Del filtro realizado se encontró que el gasto anual para el año 2025 ha sido de \$ 570 mil millones de pesos y se han generado 1654 contratos, tal como a continuación se relaciona:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

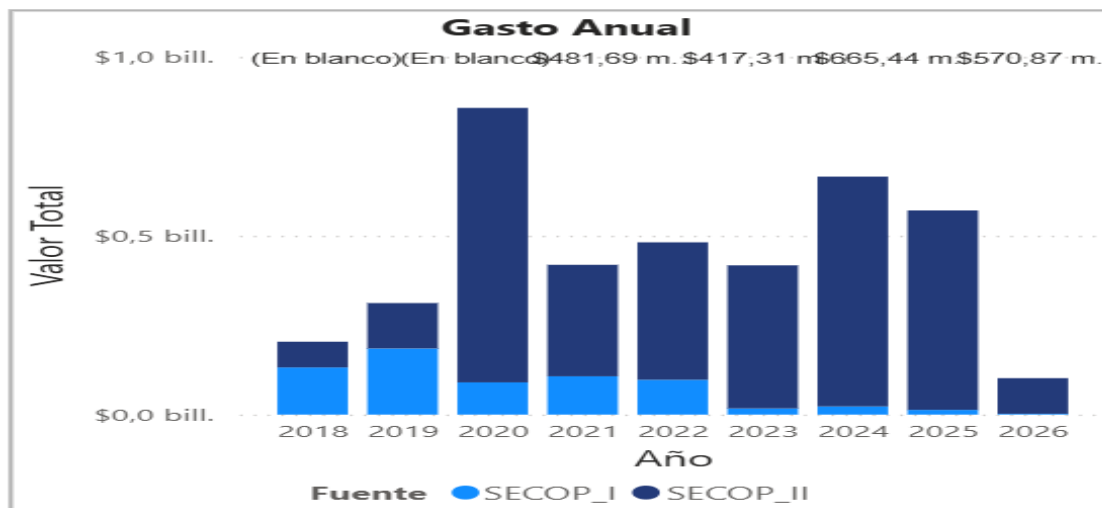
ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 30 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
3215 - Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización	43	\$101.954.752.466	17,86%	43	\$101.954.752.466	17,86%
4226 - Equipo y suministros post mortem y funerarios	2	\$146.764.436	0,03%	2	\$146.764.436	0,03%
4412 - Suministros de oficina	793	\$44.620.490.970	7,82%	793	\$44.620.490.970	7,82%
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	70	\$27.750.793.032	4,86%	70	\$27.750.793.032	4,86%
4615 - Protección del Orden Público	34	\$9.674.528.900	1,69%	34	\$9.674.528.900	1,69%
4616 - Seguridad y control público	194	\$47.386.578.151	8,30%	194	\$47.386.578.151	8,30%
5512 - Etiquetado y accesorios	377	\$38.024.537.715	6,66%	377	\$38.024.537.715	6,66%
8014 - Comercialización y distribución	141	\$301.316.506.727	52,78%	141	\$301.316.506.727	52,78%
Total	1654	\$570.874.952.397	100,00%	1654	\$570.874.952.397	100,00%

Se encontró un total de 1654 proveedores han sido contratados por entidades públicas a través de la plataforma SECOP II para ejecutar objetos contractuales similares al objeto del presente proceso:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

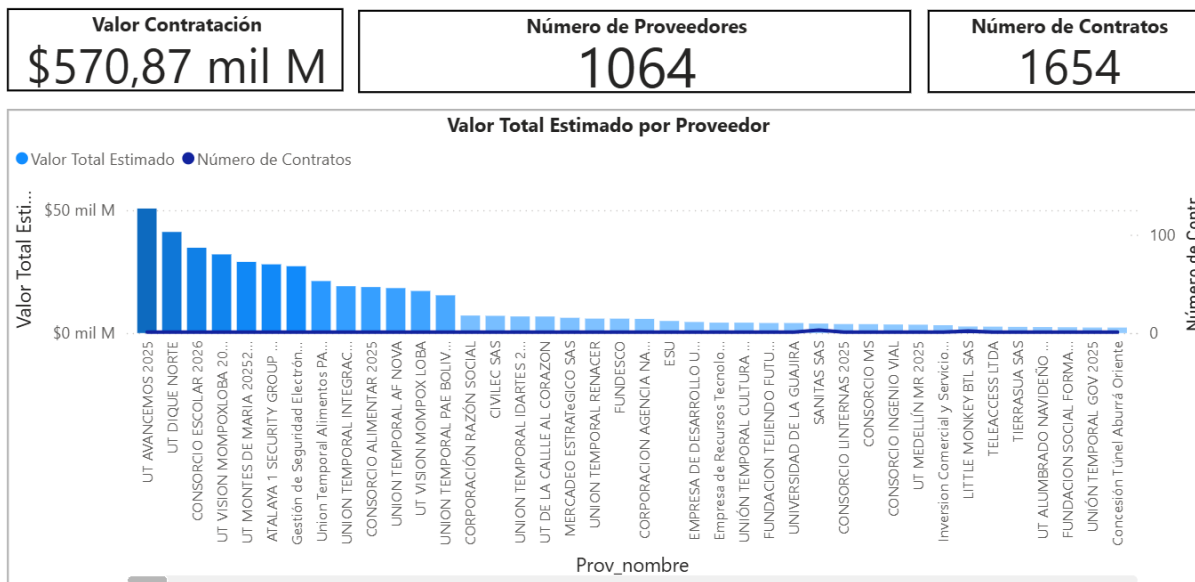
ACTFO-052

Versión.02

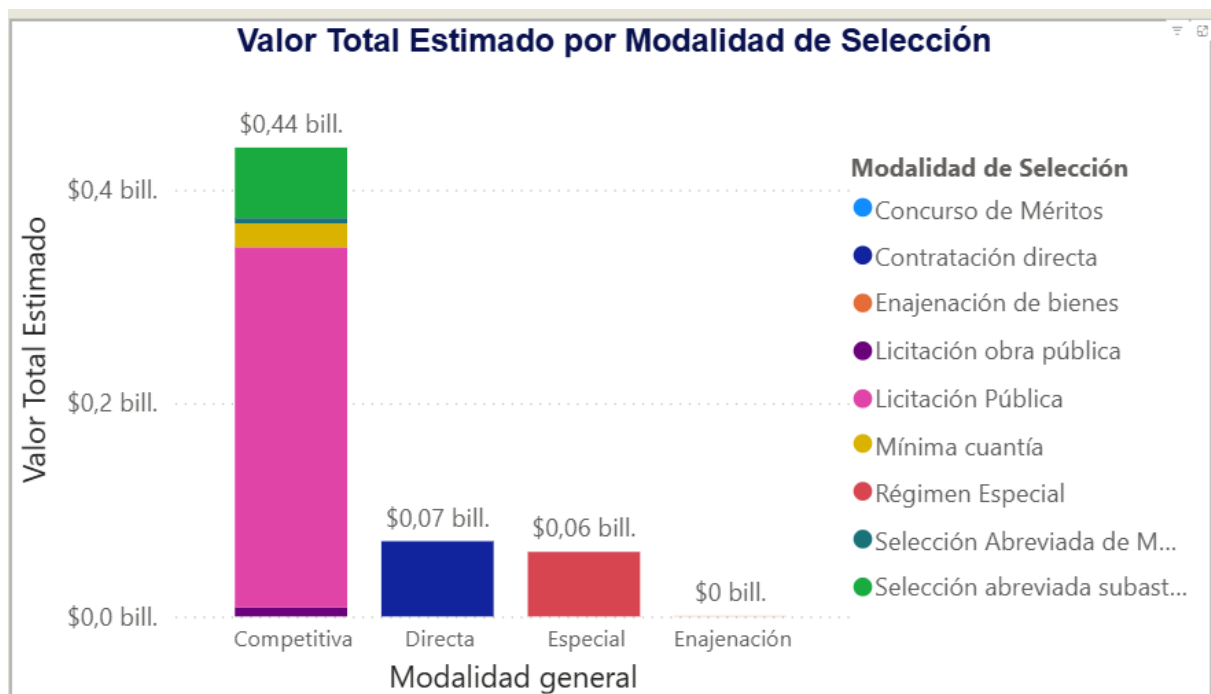
02/02/2023

Página 31 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR



De igual manera se pudo evidenciar que la modalidad de contratación más utilizada corresponde a la Licitación Pública, Selección abreviada por subasta inversa, seguida de la contratación directa.



Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página **32** de **57**

ESTUDIO DEL SECTOR

Así mismo se refiere que presente proceso de contratación será adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

De acuerdo con lo anterior, los bienes y servicios objeto a contratar son comercializados por empresas pequeñas, medianas y grandes, que desarrollan su actividad económica en el sector comercio.

Esta pluralidad de oferentes beneficia a la entidad estatal por cuanto limita la capacidad de negociación de los oferentes, entre más proponentes se presenten en el proceso de contratación, mejores son las condiciones para la entidad en cuanto a calidad y precio.



ESTUDIO DEL SECTOR

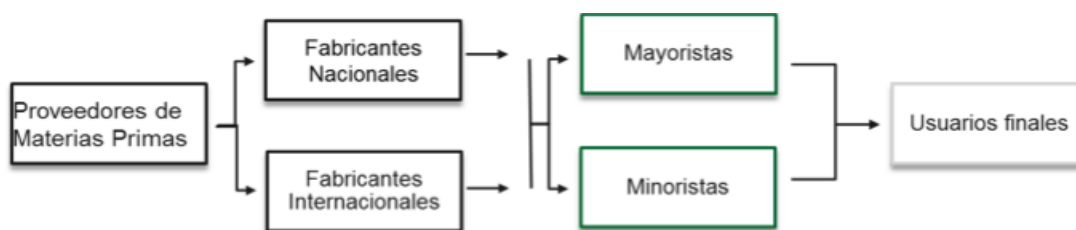
CADENA DE SUMINISTRO

La cadena de suministro es una función estratégica y logística que involucra todas las operaciones que son indispensables para que una mercancía logre llegar al cliente final en óptimas condiciones.

En la cadena de suministro se relacionan agentes en distintos niveles de producción. Para algunos la venta de su producto o servicio constituye el insumo de otro en una cadena continua hasta llegar al consumidor final. Se dice entonces que la cadena de suministro comienza con los proveedores de los proveedores y termina con los clientes de los clientes.

En el apoyo logístico y el material de difusión, se interrelacionan una serie de actores y procesos, que se muestran en las siguientes figuras, donde se observan las diferentes actividades, fases y áreas de actuación para el suministro de los bienes objeto del presente proceso de selección:

Ilustración 1 – Cadena de suministro



Fuente: Gráfica elaborada por Colombia Compra Eficiente.

Estructura de costos

Para iniciar la estructura de costos del presente proceso de contratación, es importante tener en cuenta el análisis realizado, donde se establecen las consultas de los procesos de contratación de la Entidad y otras Entidades para contratar estos bienes.

Allí, se plantean las conclusiones del sector con respecto a la modalidad de selección a llevar, el plazo de ejecución, las garantías a exigir y la forma de pago. Todas las cotizaciones para quienes aplican llevan el IVA respectivo y para quienes no, no se relaciona, de igual manera dichos valores tienen en cuenta la carga impositiva de orden municipal y departamental que se causa en los contratos celebrados por el Municipio Palmira en materia de estampillas y demás descuentos de Ley.

ESTUDIO DEL SECTOR

7. ANÁLISIS DE PRECIOS

A continuación, se hace el análisis de precios que da lugar a la estimación del presupuesto.

PRECIOS DE MERCADO

La Secretaría de Tránsito y transporte procedió a enviar solicitud de cotización mediante correo electrónico a diferentes proveedores de los cuales se recibieron dos (2) cotizaciones de los siguientes proveedores:

- **MULTIPROYECTOS DEL VALLE**

10/7/26, 9:45 Correo de Alcaldía Municipal de Palmira - Solicitud de cotización "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA C...



Yusef Antonio Mena Echeverri <yusef.mena@palmira.gov.co>

Solicitud de cotización "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA CRIMINALÍSTICA Y CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO"

2 mensajes

Yusef Antonio Mena Echeverri <yusef.mena@palmira.gov.co>
Para: Multiproyectosdelvallesas@mpdelvalle.com

9 de julio de 2026 a las 11:16 a.m.

Cordial saludo;

Dentro de los proyectos planeados por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Palmira, se tiene previsto llevar a cabo el proceso de contratación de **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA CRIMINALÍSTICA Y CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO"**, por tal razón, lo invitamos a participar de forma abierta y transparente en el estudio de mercado del presente proceso, presentando una cotización y que venga con una vigencia de 2 meses.

En forma atenta;



Yusef Antonio Mena Echeverri
Profesional Universitario - Secretaría de Tránsito y Transporte
Teléfono (602) 3166179098 / Carrera 35 # 42-291 Segundo Piso Secretaría De Tránsito Y Tr.
yusef.mena@palmira.gov.co

 **FORMULARIO COMPRA INSUMOS PARA CRIMINALISTICA Y CONTROL DE TRANSITO 2026.xlsx**
5748K



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 35 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

- GLOBAL VIAL PALMIRA SAS

10/7/26, 9:41

Correo de Alcaldía Municipal de Palmira - Solicitud de cotización "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA C...



Yusef Antonio Mena Echeverri <yusef.mena@palmira.gov.co>

Solicitud de cotización "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA CRIMINALÍSTICA Y CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO"

2 mensajes

Yusef Antonio Mena Echeverri <yusef.mena@palmira.gov.co>

9 de julio de 2026 a las 11:16 a.m.

Para: Proyectamosdelvallesas2023@gmail.com

Cordial saludo;

Dentro de los proyectos planeados por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Palmira, se tiene previsto llevar a cabo el proceso de contratación de **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA CRIMINALÍSTICA Y CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO"**, por tal razón, lo invitamos a participar de forma abierta y transparente en el estudio de mercado del presente proceso, presentando una cotización y que venga con una vigencia de 2 meses.

En forma atenta;



Yusef Antonio Mena Echeverri

Profesional Universitario - Secretaría de Tránsito y Transporte
Teléfono (602) 3166179098 / Carrera 35 # 42-291 Segundo Piso Secretaría De Tránsito Y Tr:
yusef.mena@palmira.gov.co



FORMULARIO COMPRA INSUMOS PARA CRIMINALISTICA Y CONTROL DE TRANSITO 2026.xlsx

5748K

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 36 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

COMPARATIVO DE COTIZACIONES						
PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL MUNICIPIO DE PALMIRA						
"AQUISICIÓN DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA CRIMINALISTICA Y CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO"						
INSUMOS DE CRIMINALISTICA						
ITEM	ESPECIFICACIÓN TECNICA DE CADA ELEMENTO	FOTOGRAFIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MULTIPROYECTOS DEL VALLE	GLOBAL VIAL
1	Bolsa para embalaje de cadáver color blanco, elaborada en polietileno de baja densidad, calibre 6, tamaño 0,70 x 2,20m, cremallera central a lo largo del saco, refuerzos en extremos para resistencia al estiramiento, impermeable.		UND	50	\$ 4.635.050,00	\$ 4.492.250,00
2	Overoles desechables de color blanco, con tela microporosa para proteger contra partículas químicas y biológicas, con elástico en puños, tobillos y capucha (mitad XL, mitad XXL)		UND	100	\$ 8.092.000,00	\$ 7.758.800,00
3	Caja de guantes de nitrilo x 100 unidades sin talco talla XL		CAJA	10	\$ 755.650,00	\$ 773.500,00
4	Caja de mascarilla N95 blanca desechable x 10 unidades		CAJA	10	\$ 1.439.900,00	\$ 1.398.250,00
5	Caja de tapa bocas termosellados desechables, hipoalergénico, soporte de nariz, libre de látex y fibra de vidrio, material resistente al agua x 50 unidades		CAJA	10	\$ 639.030,00	\$ 581.910,00
6	Juego de marcadores de evidencia en material plástico, altura 3", ancho 3", color amarillo y leyenda negra, con numeración consecutivo de 1 a 20		UND	2	\$ 335.580,00	\$ 346.766,00
7	Juegos de testigos métricos para evidencias, de material acrílico o plástico con logos de fiscalía y agentes de tránsito		UND	4	\$ 190.400,00	\$ 267.036,00
8	Rollo de cinta de acordonar x 100 mts. Color Amarillo, ancho 10 cm, longitud total 100 mts, leyenda no PASE		UND	50	\$ 3.718.750,00	\$ 3.462.900,00
9	Cinta adhesiva tamaño 48 mm X de 100 mts, material polipropileno de 25 micrones, color de leyenda rojo con la palabra EVIDENCIA fondo transparente		UND	5	\$ 865.725,00	\$ 1.058.505,00
10	Tabla Planillera Apoyo Deposito Gancho Presion A4, Medida : 34 cm largo * 24 cm ancho *2.5 cm espesor, color blanco		UND	6	\$ 499.800,00	\$ 492.660,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559





**Alcaldía Municipal
de Palmira**
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 37 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

11	Kit para manejo de derrames biológicos (incluye: 1 estuche plástico con identificación, 1 polvo gelificante inactivador X60g., 2 pares de guantes, 1 BENZALDINA QXS X 240 mL., 2 bolsas rojas, 2 paños absorbentes, 1 recogedor o espátula plástica, 2 amarres plásticos, 2 tapabocas)		UND	4	\$ 1.159.060,00	\$ 1.087.660,00
12	Paquete De 100 Fundas Higienicas Desechables Para Bota		PAQUETE	2	\$ 172.074,00	\$ 162.554,00
13	Bata Desechable Manga Larga Puño Rib (blanco), Paq X 10 Und		PAQUETE	10	\$ 1.487.500,00	\$ 1.497.020,00
14	Gafas antiempañantes transparentes para labor de inspección técnica a cadáver		UND	100	\$ 2.748.900,00	\$ 3.332.000,00
15	Gel antibacterial para manos envase de 1000 ML.		UND	5	\$ 427.805,00	\$ 423.640,00
16	Alcohol antiséptico de uso tópico envase de 1000 ML.		UND	5	\$ 341.530,00	\$ 318.325,00
17	Bolsas rojas de residuos peligrosos, riesgo biológico o infeccioso rotuladas De 50x70 Cm.		UND	50	\$ 2.534.700,00	\$ 2.385.950,00
SUBTOTAL:					\$ 30.043.454,00	\$ 29.839.726,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 38 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

INSUMOS PARA CONTROL TRÁNSITO						
ITEM	ESPECIFICACION TECNICA DE CADA ELEMENTO	FOTOGRAFIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MULTIPROYECTOS DEL VALLE	GLOBAL VIAL
18	Cono vial en PVC color naranja, de base cuadrada, de 90 cm de altura, con cintas reflectivas blancas alta intensidad, con protección UV.		UND	60	\$ 11.424.000,00	\$ 11.138.400,00
19	BASTON LUMINOSO RECARGABLE (Cuatro modos de funcionamiento, luz intermitente roja, luz continua roja, luz intermitente verde, luz continua verde, alimentación mediante 3 pilas triple AAA, mango antideslizante, correa de mano). Material: Polipropileno resistente al alto impacto. Led's de alto brillo en colores rojo y verde. Cargador conexión a 110 v o a carro 12 v. 3 Pilas recargables. Peso : 170 gramos sin batería. 390 gramos con batería. Dimensiones :37,5 cm de largo, diámetro de 4 cm. Mango negro de 11 cm		UND	10	\$ 1.487.500,00	\$ 1.487.500,00
20	Flashers Luminosos con luz intermitente y fija para adaptar a conos de tránsito o colombinas plásticas de señalización, señalizadores tubulares entre otros dispositivos. (CARACTERÍSTICAS: carcasa plástica de alta resistencia amarilla o roja, interruptor o fotocelda para encendido automático, Luces de faro de torre LED ultra brillantes en doble cara, Especificación Prueba del agua, puede trabajar en el día lluvioso, Apagado en la luz del día y el flash en la noche automáticamente, con base de anillo y copa, fácil de usar.)		UND	10	\$ 1.190.000,00	\$ 1.309.000,00
21	SEÑAL VERTICAL SR-26 (NO ADELANTAR) DE 60X60 REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD TIPO IX CON ANTIGRAFITI, CON BASE MULTIVALLA PLASTICA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Material: Polietileno Color: Blanco con leyenda de puesto de control Dimensiones: 117x66x20cms Incluya un tapon en la parte inferior para proceso de relleno Peso: 4 Kg a 5 Kg		UND	4	\$ 4.760.000,00	\$ 4.593.400,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559





**Alcaldía Municipal
de Palmira**
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

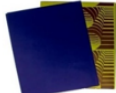
Versión.02

02/02/2023

Página **39** de **57**

ESTUDIO DEL SECTOR

22	SEÑAL VERTICAL SR-30 (VEL.MAX 30KM/H) DE 60X60 REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD TIPO IX CON ANTIGRAFITI, CON BASE MULTIVALLA PLASTICA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Material: Polietileno Color: Blanco con leyenda de puesto de control Dimensiones: 117x66x20cms Incluya un tapon en la parte inferior para proceso de relleno Peso: 4 Kg a 5 Kg		UND	4	\$ 4.760.000,00	\$ 4.593.400,00
23	SEÑAL VERTICAL PEE-04 (CONTROL) DE 60X60 REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD TIPO IX CON ANTIGRAFITI, CON BASE MULTIVALLA PLASTICA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Material: Polietileno Color: Blanco con leyenda de puesto de control Dimensiones: 117x66x20cms Incluya un tapon en la parte inferior para proceso de relleno Peso: 4 Kg a 5 Kg		UND	4	\$ 4.760.000,00	\$ 4.641.000,00
SUBTOTAL:					\$ 28.381.500,00	\$ 27.762.700,00

INSUMOS PARA ACTIVIDAD DE AVALUO DE IMPRONTAS Y DAÑOS Y EXPERTICIAS TÉCNICAS FPJ-13						
ITEM	ESPECIFICACION TECNICA DE CADA ELEMENTO	FOTOGRAFIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MULTIPROYECTOS DEL VALLE	GLOBAL VIAL
24	Paquete de película carbonada para escritura a mano color azul por 50 unidades tamaño oficio		PAQUETE	2	\$ 161.840,00	\$ 170.170,00
25	Cinta adhesiva invisible de 19mm x 33mts		UND	10	\$ 196.350,00	\$ 160.650,00
26	Cinta adhesiva transparente de 2"x150m		UND	10	\$ 159.460,00	\$ 216.580,00
27	Acetona en botella de 250 ml		UND	4	\$ 323.680,00	\$ 285.600,00
28	Overoles industriales en dril con bolsillos talla 2XL		UND	2	\$ 292.740,00	\$ 273.700,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 40 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

29	El Dulce abrigo o sacudidor elaborado con tela tartán 100% algodón absorbente. Viene en color blanco con medida de 40 cm de ancho por 70 cm de largo		UND	10	\$ 83.300,00	\$ 95.200,00
SUBTOTAL:					\$ 1.217.370,00	\$ 1.201.900,00

IMPLEMENTOS PARA ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION, CONTROL TRÁNSITO, SINIESTRALIDAD Y EDUCACIÓN VIAL						
ITEM	ESPECIFICACION TECNICA DE CADA ELEMENTO	FOTOGRAFIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MULTIPROYECTOS DEL VALLE	GLOBAL VIAL
30	Batería para DRONE MAVIC AIR 2 con las siguientes especificaciones: Capacidad: 3750 mAh Voltaje: 11,55 V Límite de voltaje de carga 13,2 V Tipo de batería: LiPo 3S Energía: 41,4 Wh Peso: 198 gramos Temperatura de carga: 5° a 40°C (41° a 104°F) Potencia máxima de carga: 38 W		UND	6	\$ 7.282.800,00	\$ 7.068.600,00
31	Tarjeta SanDisk Extreme® microSDXC™ UHS-I Capacidad: 128 GB Compatibilidad: microSDHC, microSDXC, microSDHC UHS-I, microSDXC UHS-I, microSDHC UHS-II y microSDXC UHS-II son compatibles con teléfonos inteligentes basados en Android, cámaras DSLR, drones y cámaras de acción. Rendimiento: C10, V30, U3, A2 Dimensiones: 15 × 11 × 1,0 mm Velocidad máxima de lectura: 160 MB/s Velocidad máxima de escritura: 90 MB/s Temperatura de almacenamiento: - 40° a 85°C Temperatura de funcionamiento: - 25° a 85°C		UND	2	\$ 714.000,00	\$ 773.500,00
32	CAJA RESMA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA POR 500 UNIDADES DE 75GR		CAJA	2	\$ 872.270,00	\$ 892.500,00
33	CAJA RESMA PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO POR 500 UNIDADES DE 75 GR		CAJA	2	\$ 928.200,00	\$ 1.023.400,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 41 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

34	DISCO DURO EXTERNO SSD DE 1 TB		UND	2	\$ 856.800,00	\$ 1.047.200,00
SUBTOTAL:					\$ 10.654.070,00	\$ 10.805.200,00
TOTAL GENERAL:					\$ 70.296.394,00	\$ 69.609.526,00
PROMEDIO:					\$	69.952.960,00

ANÁLISIS COTIZACIONES

Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

“El valor estimado del contrato y la justificación de este. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)”

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado (**cuadro adjunto consolidado cotizaciones recibidas**) se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas de acuerdo con el plazo de ejecución y presupuesto del proceso.

NOTA: Las cotizaciones están determinadas en pesos colombianos así INCLUIDO COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS Y de acuerdo a la Normatividad Tributaria Vigente Colombiana.

Teniendo en cuenta el presupuesto estimado y con el fin de determinar los precios de referencia que permitan generar una pluralidad de oferentes se determina como precio de referencia el promedio de las cotizaciones, siendo el menor valor de las propuestas recibidas, el que dará el orden de elegibilidad de las propuestas.





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 42 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

COMPARATIVO DE COTIZACIONES						
PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL MUNICIPIO DE PALMIRA						
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, IMPLEMENTOS Y EQUIPOS PARA CRIMINALISTICA Y CONTROL OPERATIVO DE TRÁNSITO"						
INSUMOS DE CRIMINALISTICA						
ITEM	ESPECIFICACIÓN TECNICA DE CADA ELEMENTO	FOTOGRAFIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO CON IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO CON IVA
1	Bolsa para embalaje de cadáver color blanco, elaborada en polietileno de baja densidad, calibre 6, tamaño 0,70 x 2,20m, cremallera central a lo largo del saco, refuerzos en extremos para resistencia al estiramiento, impermeable.		UND	50	\$ 91.273,00	\$ 4.563.650,00
2	Overoles desechables de color blanco, con tela microporosa para proteger contra partículas químicas y biológicas, con elástico en puños, tobillos y capucha (mitad XL, mitad XXL)		UND	100	\$ 79.254,00	\$ 7.925.400,00
3	Caja de guantes de nitrilo x 100 unidades sin talco talla XL		CAJA	10	\$ 76.457,50	\$ 764.575,00
4	Caja de mascarilla N95 blanca desechable x 10 unidades		CAJA	10	\$ 141.907,50	\$ 1.419.075,00
5	Caja de tapa bocas termosellados desechables, hipoalergénico, soporte de nariz, libre de látex y fibra de vidrio, material resistente al agua x 50 unidades		CAJA	10	\$ 61.047,00	\$ 610.470,00
6	Juego de marcadores de evidencia en material plástico, altura 3", ancho 3", color amarillo y leyenda negra, con numeración consecutivo de 1 a 20		UND	2	\$ 170.586,50	\$ 341.173,00
7	Juegos de testigos métricos para evidencias, de material acrílico o plástico con logos de fiscalía y agentes de tránsito		UND	4	\$ 57.179,50	\$ 228.718,00
8	Rollo de cinta de acordonar x 100 mts. Color Amarillo, ancho 10 cm, longitud total 100 mts, leyenda no PASE		UND	50	\$ 71.816,50	\$ 3.590.825,00
9	Cinta adhesiva tamaño 48 mm X de 100 mts, material polipropileno de 25 micrones, color de leyenda rojo con la palabra EVIDENCIA fondo transparente		UND	5	\$ 192.423,00	\$ 962.115,00
10	Tabla Planillera Apoyo Deposito Gancho Presion A4, Medida : 34 cm largo * 24 cm ancho *2.5 cm espesor, color blanco		UND	6	\$ 82.705,00	\$ 496.230,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 43 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

11	Kit para manejo de derrames biológicos (incluye: 1 estuche plástico con identificación, 1 polvo gelificante inactivador X60g., 2 pares de guantes, 1 BENZALDINA QXS X 240 mL., 2 bolsas rojas, 2 paños absorbentes, 1 recogedor o espátula plástica, 2 amarres plásticos, 2 tapabocas)		UND	4	\$ 280.840,00	\$ 1.123.360,00
12	Paquete De 100 Fundas Higienicas Desechables Para Bota		PAQUETE	2	\$ 83.657,00	\$ 167.314,00
13	Bata Desechable Manga Larga Puño Rib (blanco), Paq X 10 Und		PAQUETE	10	\$ 149.226,00	\$ 1.492.260,00
14	Gafas antiempañantes transparentes para labor de inspección técnica a cadáver		UND	100	\$ 30.404,50	\$ 3.040.450,00
15	Gel antibacterial para manos envase de 1000 ML.		UND	5	\$ 85.144,50	\$ 425.722,50
16	Alcohol antiséptico de uso tópico envase de 1000 ML.		UND	5	\$ 65.985,50	\$ 329.927,50
17	Bolsas rojas de residuos peligrosos, riesgo biológico o infeccioso rotuladas De 50x70 Cm.		UND	50	\$ 49.206,50	\$ 2.460.325,00
SUBTOTAL:					\$ 1.769.113,50	\$ 29.941.590,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 44 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

INSUMOS PARA CONTROL TRÁNSITO						
ITEM	ESPECIFICACION TECNICA DE CADA ELEMENTO	FOTOGRAFIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO CON IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO CON IVA
18	Cono vial en PVC color naranja, de base cuadrada, de 90 cm de altura, con cintas reflectivas blancas alta intensidad, con protección UV.		UND	60	\$ 188.020,00	\$ 11.281.200,00
19	BASTON LUMINOSO RECARGABLE (Cuatro modos de funcionamiento, luz intermitente roja, luz continua roja, luz intermitente verde, luz continua verde, alimentación mediante 3 pilas triple AAA, mango antideslizante, correa de mano). Material: Polipropileno resistente al alto impacto. Led's de alto brillo en colores rojo y verde. Cargador conexión a 110 v o a carro 12 v. 3 Pilas recargables. Peso : 170 gramos sin batería. 390 gramos con batería. Dimensiones :37,5 cm de largo, diámetro de 4 cm. Mango negro de 11 cm		UND	10	\$ 148.750,00	\$ 1.487.500,00
20	Flashers Luminosos con luz intermitente y fija para adaptar a conos de tránsito o colombinas plásticas de señalización, señalizadores tubulares entre otros dispositivos. (CARACTERÍSTICAS: carcasa plástica de alta resistencia amarilla o roja, interruptor o fotocelda para encendido automático, Luces de faro de torre LED ultra brillantes en doble cara, Especificación Prueba del agua, puede trabajar en el día lluvioso, Apagado en la luz del día y el flash en la noche automáticamente, con base de anillo y copa, fácil de usar.)		UND	10	\$ 124.950,00	\$ 1.249.500,00
21	SEÑAL VERTICAL SR-26 (NO ADELANTAR) DE 60X60 REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD TIPO IX CON ANTIGRAFITI, CON BASE MULTIVALLA PLASTICA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Material: Polietileno Color: Blanco con leyenda de puesto de control Dimensiones: 117x66x20cms Incluya un tapon en la parte inferior para proceso de relleno Peso: 4 Kg a 5 Kg		UND	4	\$ 1.169.175,00	\$ 4.676.700,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 45 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

22	SEÑAL VERTICAL SR-30 (VEL.MAX 30KM/H) DE 60X60 REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD TIPO IX CON ANTIGRAFITI, CON BASE MULTIVALLA PLASTICA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Material: Polietileno Color: Blanco con leyenda de puesto de control Dimensiones: 117x66x20cms Incluya un tapon en la parte inferior para proceso de relleno Peso: 4 Kg a 5 Kg		UND	4	\$ 1.169.175,00	\$ 4.676.700,00
23	SEÑAL VERTICAL PEE-04 (CONTROL) DE 60X60 REFLECTIVO ALTA INTENSIDAD TIPO IX CON ANTIGRAFITI, CON BASE MULTIVALLA PLASTICA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Material: Polietileno Color: Blanco con leyenda de puesto de control Dimensiones: 117x66x20cms Incluya un tapon en la parte inferior para proceso de relleno Peso: 4 Kg a 5 Kg		UND	4	\$ 1.175.125,00	\$ 4.700.500,00
SUBTOTAL:					\$ 3.975.195,00	\$ 28.072.100,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

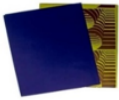
ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 46 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

INSUMOS PARA ACTIVIDAD DE AVALUO DE IMPRONTAS Y DAÑOS Y EXPERTICIAS TÉCNICAS FPJ-13						
ITEM	ESPECIFICACION TECNICA DE CADA ELEMENTO	FOTOGRAFIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO CON IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO CON IVA
24	Paquete de película carbonada para escritura a mano color azul por 50 unidades tamaño oficio		PAQUETE	2	\$ 83.002,50	\$ 166.005,00
25	Cinta adhesiva invisible de 19mm x 33mts		UND	10	\$ 17.850,00	\$ 178.500,00
26	Cinta adhesiva transparente de 2"x150m		UND	10	\$ 18.802,00	\$ 188.020,00
27	Acetona en botella de 250 ml		UND	4	\$ 76.160,00	\$ 304.640,00
28	Overoles industriales en dril con bolsillos talla 2XL		UND	2	\$ 141.610,00	\$ 283.220,00
29	El Dulce abrigo o sacudidor elaborado con tela tartán 100% algodón absorbente. Viene en color blanco con medida de 40 cm de ancho por 70 cm de largo		UND	10	\$ 8.925,00	\$ 89.250,00
SUBTOTAL:					\$ 346.349,50	\$ 1.209.635,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 47 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

IMPLEMENTOS PARA ACTIVIDADES DE SEÑALIZACION, CONTROL TRÁNSITO, SINIESTRALIDAD Y EDUCACIÓN VIAL						
ITEM	ESPECIFICACION TECNICA DE CADA ELEMENTO	FOTOGRAFIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO CON IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO CON IVA
30	Batería para DRONE MAVIC AIR 2 con las siguientes especificaciones: Capacidad: 3750 mAh Voltaje: 11,55 V Límite de voltaje de carga 13,2 V Tipo de batería: LiPo 3S Energía: 41,4 Wh Peso: 198 gramos Temperatura de carga: 5° a 40°C (41° a 104°F) Potencia máxima de carga: 38 W		UND	6	\$ 1.195.950,00	\$ 7.175.700,00
31	Tarjeta SanDisk Extreme® microSDXC™ UHS-I Capacidad: 128 GB Compatibilidad: microSDHC, microSDXC, microSDHC UHS-I, microSDXC UHS-I, microSDHC UHS-II y microSDXC UHS-II son compatibles con teléfonos inteligentes basados en Android, cámaras DSLR, drones y cámaras de acción. Rendimiento: C10, V30, U3, A2 Dimensiones: 15 x 11 x 1,0 mm Velocidad máxima de lectura: 160 MB/s Velocidad máxima de escritura: 90 MB/s Temperatura de almacenamiento: - 40° a 85°C Temperatura de funcionamiento: - 25° a 85°C		UND	2	\$ 371.875,00	\$ 743.750,00
32	CAJA RESMA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA POR 500 UNIDADES DE 75GR		CAJA	2	\$ 441.192,50	\$ 882.385,00
33	CAJA RESMA PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO POR 500 UNIDADES DE 75 GR		CAJA	2	\$ 487.900,00	\$ 975.800,00

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559



ESTUDIO DEL SECTOR

34	DISCO DURO EXTERNO SSD DE 1 TB		UND	2	\$ 476.000,00	\$ 952.000,00
SUBTOTAL:					\$ 2.972.917,50	\$ 10.729.635,00
TOTAL GENERAL:					\$ 9.063.575,50	\$ 69.952.960,00

De conformidad con el análisis anterior, se estima que el presupuesto máximo a asignar para la ejecución del proyecto, corresponde a la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$69.952.960)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato y se financiará con cargo al presupuesto de inversión del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal 2026. El cual el proponente dentro de su propuesta económica presentada no podrá superar y que deberá ser igual tanto en la propuesta como en el SECOP II.

ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA EXIGIDOS GUÍA DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES

De conformidad con la guía de contratación pública sostenible y socialmente responsable, se realiza el siguiente análisis:

Identificación y Necesidad del Servicio

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Palmira, requiere adquirir insumos técnicos de criminalística (kits de fijación de evidencia, luces forenses, reactivos) e implementos de control operativo (conos reflectivos, barreras de señalización, entre otros) para garantizar la seguridad vial, la recolección científico-técnica de pruebas en accidentes de tránsito y la preservación del orden público en las vías del municipio durante la vigencia actual.

Análisis de Oportunidad

- **Momento oportuno:** El inventario actual de reactivos de criminalística y elementos de demarcación vial se encuentra próximo a agotarse según los informes de control de bodega. Adicionalmente, el incremento proyectado del flujo vehicular por temporadas festivas exige dotar al cuerpo de agentes de tránsito de manera anticipada para evitar la parálisis de los procedimientos de control y la impunidad en la investigación de siniestros viales.
- **Alineación estratégica:** La adquisición está inscrita en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), se alinea con el Plan Local de Seguridad Vial (PESV), planes y proyectos de inversión y responde a las metas de reducción de la accidentalidad del Plan de Desarrollo Municipal.

ESTUDIO DEL SECTOR

Análisis de Conveniencia y Criterios de Sostenibilidad (Ambiental y Social)

La compra no evalúa únicamente el factor económico inicial, sino que integra los lineamientos de la Guía de Compras Públicas Sostenibles para mitigar impactos ambientales y promover la responsabilidad social en un sector técnico y operativo:

- **Dimensión Ambiental:**

- **Químicos e insumos forenses:** Se priorizará la adquisición de polvos reactivos y reveladores de huellas/evidencias libres de componentes altamente tóxicos, metales pesados o sustancias que agotan la capa de ozono, exigiendo fichas de datos de seguridad (FDS) con criterios ecológicos.
- **Elementos de control vial:** Los conos, barreras y canalizadores de tránsito deberán estar fabricados, total o parcialmente, con materiales reciclados (como plástico o caucho recuperado de llantas usadas), con alta durabilidad y resistencia a la radiación UV para maximizar su vida útil y reducir la generación de residuos.
- **Eficiencia energética:** Los equipos electrónicos deberán contar con tecnologías de bajo consumo energético y baterías recargables de larga duración (evitando el uso de pilas alcalinas desechables altamente contaminantes).

- **Dimensión Social:**

- **Seguridad y salud de los agentes:** Los implementos de protección y control operativo deben cumplir con normativas internacionales de alta visibilidad, protegiendo la vida de los agentes de tránsito en la vía pública frente a riesgos de atropellamiento.
- **Criterios éticos en la cadena de suministro:** Se exigirá a los proponentes el cumplimiento estricto de las normas laborales del país de origen de los equipos tecnológicos, garantizando que no existan prácticas de trabajo infantil o forzoso en la fabricación de los componentes electrónicos.

Conclusión del Análisis: Se concluye que el proceso es **oportuno** para evitar el desabastecimiento de insumos críticos que afecten la investigación forense y el control en las vías, y es **conveniente** porque fomenta un mercado técnico alineado con la economía circular, protege la vida e integridad de los servidores públicos en vía y asegura un gasto eficiente mediante la adquisición de bienes de alta durabilidad y bajo impacto ambiental. El contratista deberá manifestar de forma escrita el compromiso en la implementación de los criterios ambientales.

La carga impositiva de orden nacional, departamental y municipal, que se causa en los contratos de suministro o compraventa celebrados por el Municipio Palmira, es la siguiente:



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 50 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS (HONORARIOS Y COMISIONES) PERSONA JURÍDICA O ASIMILADA			
DESCUENTO	TARIFA	NORMA QUE APLICA	FUENTE
Estampilla Pro Universidad del Valle	2%	Artículos del 313 al 316 de la ordenanza 474 de diciembre de 2017.	Departamental
Estampilla Pro Hospitales	1%	Artículos del 300 al 303 de la ordenanza 474 de diciembre de 2017	Departamental
Estampilla Pro Cultura para Contratos Mayores a 50 S.M.M.L.V.	1%	Acuerdo No. 027 del 19 de noviembre de 2025	Municipal
Estampilla Pro Adulto Mayor	2%	Acuerdo No. 027 del 19 de noviembre de 2025	Municipal
Estampilla Pro Deporte	2%	Acuerdo 058 de diciembre de 2022	Municipal
Estampilla Para la Justicia Familiar, Contratos y sus Adiciones para pagos Mayores a 10 S.M.M.L.V.	2%	Acuerdo 048 de 2022 y Acuerdo 058 de 2022	Municipal
Retención en la fuente de Industria y Comercio tarifa según actividad	1%	Acuerdo No. 027 del 19 de noviembre de 2025	Municipal
Retención en la fuente de Renta	2.5%	Artículo 392 del Estatuto Tributario.	Nacional
Retención de IVA para los responsables del Impuesto	15%	Artículo 437-1 del Estatuto Tributario	Nacional

Fuente: TRD 142.1.08.02.00000002.5.202600001 de enero 13/2026

8. ANÁLISIS FINANCIERO

No aplica para la presente modalidad de contratación.

9. ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA

No aplica.

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709559



ESTUDIO DEL SECTOR

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias Limitadas a Mipymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipymes colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COL \$	511.708.497

Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

ESTUDIO DEL SECTOR

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación

Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, sólo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

Parágrafo 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. "

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado al presente proceso de selección Si es susceptible de limitarse a MIPYME.

7. ANÁLISIS DE BIENES Y/O SERVICIOS RELEVANTES

No aplica teniendo en cuenta la modalidad de selección al tratarse de una mínima cuantía.

10. CONCLUSIONES

Con base en la información compilada en este estudio del sector, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos para el proceso de contratación:

1. Modalidad de selección: Se recomienda llevar a cabo el proceso de selección se adelante mediante la modalidad de mínima cuantía a través de la plataforma del SECOP II, conforme lo señala el literal A del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que no existe un Acuerdo Marco de Precios que aplique al presente proceso de selección.

ESTUDIO DEL SECTOR

2. Forma de Pago: De conformidad con el análisis de la demanda y con la necesidad de la Entidad, se recomienda que la forma de pago sea en un solo pago, una vez recibidos los bienes, previa certificación a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

3. Presupuesto oficial: El presupuesto oficial para el proceso de selección es por la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$69.952.960)** incluido IVA y todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato.

4. Plazo del Contrato: De conformidad con la necesidad planteada por la Entidad y lo arrojado por el análisis de la demanda numeral 6 del presente documento, se recomienda que el plazo de ejecución sea de un mes contados a partir del inicio en la plataforma Secop y cumplimiento de requisitos legales de ejecución.

5. Códigos UNSPSC: Se recomienda tener en cuenta los siguientes códigos:

Código	Segmento	Familia	Clase	Producto
55121700	55 Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	12 Etiquetado y accesorios	17 Señalización	00
42261900	42 Equipo médico, accesorios y suministro	26 Equipos y suministros post mortem y funerarios	19 Equipos y suministros forenses clínicos	00
46151700	46 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	15 Protección del orden público	17 Equipo forense y accesorios y suministros	00
46161500	46	16	15	00



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 54 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y control público	Control de tráfico	
80141700	80 Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos.	14 Comercialización y Distribución.	17 Distribución	00
32151800	32 Componentes y Suministros de Fabricación	15 Dispositivos, componentes y accesorios de control de automatización	18 Dispositivos de control de seguridad	00
44121700	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de Oficina	17 Instrumentos de escritura	00
45111800	45 Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	11 Equipos de audio y video para la presentación y composición.	18 Equipos de audio y video para la presentación y composición.	00

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Teléfono: 2709559



ESTUDIO DEL SECTOR

6. Garantías: De conformidad con el objeto a contratar y tomando como referencia los procesos consultados en el análisis de la demanda, se recomienda tener en cuenta las siguientes garantías:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	10% del valor total del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el término de un (1) año contado a partir del vencimiento del amparo de cumplimiento.	10% del valor total del contrato.

7. Experiencia: De conformidad con lo estipulado en el Decreto 1860 de 2021, Artículo 2.2.1.2.4.2.18, se recomienda que la experiencia del presente proceso sea solicitada de la siguiente manera:

Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:

- Los proponentes diferentes a MiPymes podrán acreditar la experiencia con **MÁXIMO DOS (2)** certificaciones de experiencias, contratos ejecutados y terminados a satisfacción, cuyo objeto contractual y alcance esté relacionado directamente con la venta de elementos e implementos de criminalística y señalización objeto del presente proceso.
- En virtud de dar cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 del 2015, el Decreto reglamentario 1860 de 2021 y al artículo 12 de la Ley 590 de 2000 que promueven el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, la entidad permite facilitar la participación en el Proceso de Contratación, por lo que, las MIPYME que pretendan participar, podrán acreditar la experiencia exigida en el presente proceso de selección con un **MÁXIMO TRES (3)** certificaciones de experiencias contratos ejecutados y terminados a satisfacción, cuyo objeto contractual y alcance esté relacionado directamente con la venta de elementos e implementos de criminalística y señalización objeto del presente proceso.

La sumatoria de los valores certificados para ambos casos deberá ser igual o superior al 100% de la sumatoria del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Para establecer la aplicabilidad de este tipo de incentivo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el art. 2.2.1.13.2.2. del Decreto 1074 de 2015, así mismo, el proponente deberá anexar la información financiera correspondiente para verificar su condición de MIPYME.

ESTUDIO DEL SECTOR

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes tiene la calidad de Mipyme y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

8. Los riesgos eventuales que se puedan derivar del proceso de contratación se determinan en la matriz de riesgo establecida para el proceso.

9. En consideración a lo establecido en el Decreto 1860 del 2021 se recomienda tener en cuenta:

- Se verificaron las condiciones establecidas para limitar las convocatorias a Mipyme, encontrando que de acuerdo al umbral establecido en el artículo 2.2.1.2.4.22 del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, este debe ser menor a US \$125.000 dólares. De acuerdo con la consulta en el documento "VF Umbrales actualizaciones 2026 conforme a lo definido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dicho valor es de **\$511.708.497** y el actual proceso de selección tiene una cuantía de hasta **\$69.999.219,33**, la cual es menor al umbral establecido. Por lo anterior, el presente proceso de selección deberá ser objeto de convocatoria limitada a Mipymes colombianas.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 y por la naturaleza del contrato a suscribir, no se recomienda para el presente proceso la inclusión de una obligación sobre la provisión de bienes o servicios parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.
- El contratista deberá manifestar de forma escrita el compromiso en la implementación de los criterios ambientales

El presente análisis del sector hace parte integral del documento de estudios previos del proceso.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-052

Versión.02

02/02/2023

Página 57 de 57

ESTUDIO DEL SECTOR

En constancia de lo anterior se firma en Palmira, el día 10 de septiembre de 2026.

Firmas:

MARISOL NOGUERA CORREA
Secretaria de Tránsito y Transporte
Ordenador del gasto

Gestores:

KATHERINE VARGAS MILLÁN
Profesional Universitario 02
Rol jurídico

EDWIN MANUEL REYES BARRETO
Profesional Especializado 03
Rol analista de mercado y/o financiero

ARVEY LOZANO SUELTO
Profesional Especializado 03
Rol técnico

Proyectó: Edwin Manuel Reyes Barreto – Profesional Especializado 03
Elaboró Anexo técnico: Arvey Lozano Suelto – Profesional Especializado 03
Revisó: Paola Andrea Arias Aristizabal – Contratista DCP
Revisó: Edwin Manuel Reyes Barreto - Profesional Especializado 03
Aprobó: Marisol Noguera Correa - Secretaria de Tránsito y Transporte.

